

## INFORME DE EVALUACION

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DEL ICA - ANTIOQUIA**

23/04/2026

En la fecha y hora de cierre de la invitación del proceso de selección **ANT – MC – 005 - 2026** se recibieron 8 propuestas por la plataforma secop2 se procedió a verificarlas así:

### DESARROLLO

1. Relación propuestas radicadas:

### DESARROLLO

1. Relación propuestas radicadas:

N° PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA	N° FOLIOS	No. RADICADO CORRESPONDENCIA	FECHA Y HORA
1	MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS	\$16.493.400	N/A	SECOP2	23/04/2026
2	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ Y/o C&M SERVICIOS E INGENIERIAS	\$17.311.784	N/A	SECOP2	22/04/2026
3	BRAYAN ALBERTO CAMACHO Y/o IMPOCAMARAS BOGOTA	\$17.500.000	N/A	SECOP2	23/04/2026
4	JAIME LEON RESTREPO Y/o REFRIGERACION AMBIENTAL	\$ 18.365.270	N/A	SECOP2	22/04/2026
5	NIDIA ORTIZ TORO Y/o TORO CONSTRUSERVICIOS	\$ 18.921.000	N/A	SECOP2	22/04/2026
6	RUBEN DARIO MORA VANEGAS Y/o MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL	\$ 19.560.000	N/A	SECOP2	22/04/2026

7	GUSTAVO MEZA Y/o TECNICOS YA SAS	\$ 21.862.680	N/A	SECOP2	23/04/2026
8	INDULTEC SOLUCIONES	\$ 23.000.000	N/A	SECOP	22/04/2026

Que conforme a los numerales 2, 8 y 12 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No. ANT – MC – 005 – 2026 y para el caso de la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza textualmente: “4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”; se procedió a verificar la oferta del proponente **MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO** con cedula No.1093757905, representante legal del establecimiento TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS, se procediendo a verificar el contenido de la propuesta económica para luego continuar con la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 2, 8 y 12 de la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **ANT – MC – 005– 2026**, de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, se procede a su evaluación en los siguientes términos, aclarando que se realizó análisis referente a descartar que se tratara de una propuesta económica artificialmente baja, tomando como base la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” expedida por Colombia compra Eficiente.

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS
NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	1093757905

### REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS HABILITANTES.	PRESENTÓ	FOLIOS	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio	SI	3-11	CUMPLE
Carta de presentación de la Propuesta. - Anexo No. 1	SI	1 - 2	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente	SI	14	CUMPLE
Capacidad jurídica para presentar la oferta	SI	7-8	CUMPLE

Certificado de Registro Mercantil	-	-	
Certificado de pagos de Seguridad Social Integral	SI	13	CUMPLE
No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades	-	-	
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	18	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	SI	16	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales	SI	20	CUMPLE
RUT	SI	15	CUMPLE
Localización de establecimiento de comercio	SI	3	CUMPLE
Equipo especializado, mínimo requerido	SI	82-96	CUMPLE
Certificado de tiempos de servicios	SI	26-38	CUMPLE
<b>Resultado Verificación Requisitos Habilitantes</b>	<b>HABILITADO</b>		
<b>CONCLUSIÓN</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos jurídicos de participación y habilitación jurídica exigidos en la invitación. Los antecedentes penales han sido verificados por la Seccional.		

1.1. Lugar de Ejecución: Laboratorios ubicados en Bello y Carepa Antioquia

**FICHA TÉCNICA (Anexo 5)**

No.	MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS	Ficha Técnica Cumple-No Cumple	Observación
01	MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS	CUMPLE	Sin observaciones

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA:** PROPONENTE "MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS"

De la anterior evaluación se desprende que el proponente MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS además de cumplir económicamente, cumple con todas y cada una de las exigencias técnicas solicitadas en la Invitación del asunto, por lo tanto a continuación se verificará su experiencia conforme a lo requerido por la entidad, así:

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Los proponentes deberán acreditar y aportar la realización de mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados (contratos, certificados de ejecución emitidos por la Entidad contratante, actas de liquidación), celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, es decir; **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DE AMBIENTE, CORTINAS DE AIRE, UNIDADES EXTRACTORAS, UNIDADES INYECTORAS, Y AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DEL ICA - ANTIOQUIA)**”

A en caso de aportar un número mayor a este, sólo se evaluarán DOS (2) de las certificaciones presentadas.

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

- 1) Nombre o razón social del contratante
- 2) Nombre o razón social del contratista
- 3) Objeto del contrato
- 4) Fecha de iniciación del contrato
- 5) Fecha de terminación del contrato
- 6) Valor del contrato
- 7) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
- 8) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- La sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 50% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto;
- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.

**No se aceptan auto certificaciones.**

#### CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

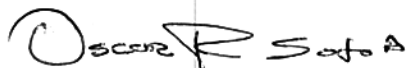
RAZÓN SOCIAL	PRESENTO - FOLIOS No.	VALOR CONTRATO	OBJETO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

SENA	1	\$26.150.000	"MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	CUMPLE
BIENESTAR FAMILIAR	1	\$25.480.000	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICINADOS	CUMPLE
<b>Resultado Verificación Requisitos Habilitantes</b>			<b><u>HABILITADO</u></b>	
<b>CONCLUSIÓN</b>			El proponente <b>CUMPLE</b> con los requisitos de experiencia exigidos en la invitación.	

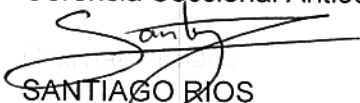
**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:** PROPONENTE MARCOS ANDRES LANDINEZ Y/o TECHNO AIRES SERVICIOS Y SUMINISTROS **HABILITADO**

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el presente informe, se publica para verificación y/o observaciones por los oferentes a los Veintitrés (23) días del mes de **Abril** de 2026.

**COMITÉ EVALUADOR**

  
Original Firmado  
OSCAR RODOLFO SOTO AGUDELO  
Gerencia Seccional Antioquia

  
GINA DUQUE  
Gerencia Seccional Antioquia

  
SANTIAGO RIOS  
Gerencia Seccional Antioquia

